

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.ª, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

NUM. 118.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

SECRETARÍA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Excmo. Sr.: El Consejo de ministros, en sesión de hoy, se ha servido tomar el siguiente acuerdo:

«En vista del doloroso estado en que se encuentra el Sr. D. Estanislao Figueras, presidente del Poder Ejecutivo, a causa de la pérdida irreparable que acaba de experimentar con el fallecimiento de su virtuosísima esposa, y atendiendo además al sentido natural deseo que ha manifestado dicho señor de prescindir por algunos días de la gestión de los negocios públicos, el Consejo acuerda que se encargue interinamente del despacho ordinario de la presidencia del Gobierno de la República el Sr. D. Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernación.»

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. para los efectos oportunos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1873.—El secretario, Juan Domingo Ocon.—Excmo. Sr. D. Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 7 del actual, conmutando las penas impuestas a Tomás Ródenas por la de seis meses de arresto mayor.

—Orden, fecha 21, resolviendo para que sirva de regla general, que todos los notarios, así como los archiveros de protocolos, siempre que sean requeridos para sacar copia de un testamento nuncupativo deben hacerlo librándolo simplemente literal de la matriz, expresando en el cierre de dicha copia el valor conocido o presunto de la herencia si lo manifestare el requirente, y las advertencias oportunas sobre el pago de derechos a la Hacienda y las relativas a la inscripción, cuando proceda, en el caso de que dichas advertencias o las que correspondieren no constaren ya en el testamento, sin que por ningún motivo ni en caso alguno extendan una nueva escritura, acta o instrumento de publicación del propio testamento.

Al mismo tiempo ha dispuesto el Gobierno que los decanos de los colegios notariales circulen desde luego la presente orden a todos los colegiados de sus respectivos territorios para su puntual cumplimiento.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto fecha 18 disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza a los colegios de agentes y corredores de cambio y Bolsa de Madrid para que, en sustitución del edificio que sirve en la actualidad de Bolsa, construyan en el mismo emplazamiento otro que también será de propiedad del Estado.

Art. 2.º Quedará a beneficio de los colegios el aprovechamiento de los materiales que provengan del derribo del edificio actual, reservándose sin embargo la propiedad del terreno que por la nueva alineación se destine a vía pública.

Art. 3.º Se autoriza a los colegios citados para establecer y cobrar un impuesto de 50 céntimos de peseta a cada una de las personas que concurren al local destinado a Bolsa durante un plazo máximo de tres años, que empezará a contarse desde el primer día que se utilice el nuevo edificio, y terminará antes de concluir aquel plazo si se ha verificado el reintegro de las cantidades invertidas.

Art. 4.º Los colegios se comprometen a construir y costear el edificio destinado a Bolsa con arreglo al proyecto redactado por el arquitecto D. Enrique María Repullés y Vargas, aprobado por la Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando, sujetándose a los pliegos de condiciones de dicho proyecto y reglas vigentes de policía urbana.

Art. 5.º Es de cuenta de los mismos el coste del proyecto y estudios necesarios, los honorarios del arquitecto y el pago del alquiler del edificio en que se hayan de llevar a cabo las operaciones de Bolsa durante la demolición del edificio actual y la terminación del nuevo.

Art. 6.º Para vigilar el cumplimiento de las condiciones expresadas y autorizar las cuentas justificativas de gastos e ingresos se crea una junta compuesta de los Sres. D. Antonio San Juan, síndico del colegio de agentes, presidente; D. Benito Pinedo, síndico del colegio de corredores; D. Wenceslao Gavina, arquitecto de la Academia de San Fernando; D. Angel Camón, ingeniero jefe de caminos de esta provincia, y el citado arquitecto D. Enrique María Repullés y Vargas, que desempeñará las funciones de secretario.

—Otro, de igual fecha, creando una comisión compuesta de los Sres. D. José María de Aguirre, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, presidente; D. Manuel Sanchez Movellan y don Victor Martí, inspectores generales de segunda clase del mismo cuerpo; D. Santiago Bausá, ingeniero jefe de primera clase, y D. Antonio Borregon, ingeniero jefe de segunda clase, que desempeñará las funciones de secretario, para que con la mayor urgencia proponga las reformas que conviene introducir en los formularios para la redacción de los proyectos de carreteras, y las modificaciones que en los mismos hayan de hacerse para aplicarlos a los estudios de las demás obras públicas.

—Ordene, fecha 28 de Marzo, disponiendo se provean por concurso la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico, de la Universidad de Salamanca; las de literatura clásica latina, vacantes en las Universidades de Valladolid y Santiago, y la de Derecho romano, vacante en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico de la Universidad de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 12 del actual, resolviendo que las cuentas adicionales ó de ampliación de los municipios deben cerrarse en fin de Diciembre de cada año, hasta tanto que por el reglamento para la ejecución de la ley municipal de 20 de Agosto de 1870 se regularice dicho servicio en la forma más conveniente para todos los trámites de la contabilidad.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Si la publicidad es conveniente en los actos de un Gobierno liberal, es de todo punto necesaria en cuanto se refiere a los cuestionamientos de Hacienda, sobre todo si ésta se halla en situación tan crítica como la nuestra.

No es dable ocultar al país el verdadero estado de su Hacienda, ni es propio de un Gobierno que se considera administrador de la fortuna pública atenuar la triste situación del Tesoro. A sus representantes les debe la verdad desnuda, sin dudar ante la preocupación vulgar de que con ella pueden salir perjudicados los intereses nacionales.

Para curar un mal es necesario conocerle en toda su extensión; y cuando este reviste un carácter de gravedad como el que acompaña a la Hacienda española, debe acudir al concurso

de todos para que todos concurren a su salvación.

Por otra parte la justicia exige, y hasta la imparcialidad lo demanda, que el país sepa que la república no es responsable, ni en buena lógica puede serlo, de un estado financiero que ha recibido en herencia de otras situaciones y de otros Gobiernos.

El ministro de Hacienda, dispuesto como se halla a que se ponga de manifiesto en toda su realidad con varonil franqueza la situación económica del país, se cree en el deber ineludible de publicar hoy la verdadera situación del Tesoro, exponiendo con sencillez y claridad los datos facilitados por los centros oficiales, comprendiendo en ellos las operaciones realizadas por el infrascrito ministro, y más adelante y dentro de breve plazo se publicará el balance general de la Hacienda.

En presencia de las inmensas dificultades que han tenido que vencerse por causas y razones que sería prolijo enumerar, y cuando el estado del Erario público reclama grandes reformas y soluciones prácticas realizadas con energía y decisión, sería una grave falta entonar planiferas elegías que en último resultado, sobre no remediar la intensidad del mal, acusarían un notable enervamiento de espíritu, poco en armonía con la virilidad que imperiosamente reclama tan grave situación.

Cosa por extremo fácil y hacendera hubiera sido para el ministro que suscribe satisfacer a los impacientes que ansían ver en la Gaceta pruebas oficiales de lo que prometiéramos en la oposición, y que estamos dispuestos a cumplir a todo trance, hasta donde lo exija el bien de la patria; pero limitadas las facultades del Gobierno, hubiera debido contraerse a la supresión de algunos destinos y a insignificantes reformas más deslumbrantes que provechosas, y que por otra parte tendrían la evidente desventaja de no obedecer a un plan general conforme con los principios constantemente sustentados por los hombres que constituyen el Gobierno de la república.

Indiferente a los aplausos, si bien no desdenoso con la opinión pública, el ministro de Hacienda no ha querido precipitarse, fiando al tiempo, por cierto bien próximo, la prueba clara y evidente de si es o no fiel a sus compromisos; limitándose por el momento a la publicación de los estados que la dirección del Tesoro ha formado en vista de los datos, documentos y antecedentes que aquella dependencia tiene a su disposición.

Bien hubiera deseado el actual ministro poder tomar resoluciones serias para aminorar desde luego los exorbitantes gravámenes que la Deuda flotante del Tesoro impone al país. No le ha sido posible, porque las leyes solo por leyes se modifican, ó por medidas revolucionarias cuando el poder tiene este origen y la fuerza que el derecho revolucionario le da. De otra suerte, sus disposiciones serían letra muerta, porque faltas de la fuerza que necesitan los actos emanados del poder, serían desobedecidas ó incompletamente acatadas.

El Gobierno, a pesar de tan precaria situación, agravada por los infundados temores de unos y por la más incomprensible hostilidad de otros, está resuelto a apurar todos los recursos y a acudir a toda clase de sacrificios para hacer frente a las atenciones del Tesoro, fija su mente en la idea de afianzar la paz pública y restablecer la autoridad de la ley. El ministro que suscribe desea llegar al fin del presente interregno parlamentario, evitando en lo posible conflictos financieros que más ó menos trascender pudieran al orden público ó afectar al crédito del país; y una vez reunida la Asamblea Constituyente, ante la cual resignará sus poderes el Gobierno de la república, se apresurará a proponer los medios que más prontamente conduzcan a conciliar y armonizar los intereses del país y los de sus acreedores.

Si los partidos de oposición, inspirándose en la gravedad de las circunstancias, adoptasen la patriótica actitud de considerar como paleo neutral todo lo que a la Hacienda pública se refiere, es indudable que lo que hoy constituye solamente una aspiración atendible la convertiría primero en grata esperanza y muy pronto en salvadora realidad.

Madrid 21 de Abril de 1873.—J. Tutau.

A continuación de esta exposición publica la Gaceta los estados de la situación del Tesoro público en 28 de Febrero y 15 de Abril de 1873; las operaciones de la Deuda flotante realizadas con particularidad desde el 24 de Febrero al 20 de Abril de 1873; las operaciones realizadas con el Banco de España desde el 24 de Febrero hasta igual fecha; los contratos de anticipaciones de fondos desde el 24 de Febrero hasta la misma fecha; la situación en que se hallan las emisiones de billetes de la Deuda flotante y los donos del Tesoro.

En otro lugar insertamos los pormenores de estos estados.

SEÑALAMIENTOS.—La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 43 de sorteo, carpetas números 2.611 a 20 de señalamiento.

TESORERIA DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Con objeto de que puedan presentarse oportunamente en las dependencias donde correspondan los cupones del semestre que vencerá en 1.º de Julio próximo, los interesados que tienen depósitos voluntarios constituidos en la Caja de efectos pueden si lo desean pedir la entrega de los cupones de dicho semestre presentándose con las cartas de pago desde el día 21 al 29 del actual, ambos inclusive, a excepción de los feriados, pasando a recogerlos de la Tesorería en la forma que a continuación se expresa:

Días 13 y 14 de Mayo.—Renta perpetua interior y exterior.

16 y 17 de id.—Obligaciones generales de ferro-carriles y de Alar.

19 y 20 de id.—Bonos del Tesoro, billetes hipotecarios y resguardos al portador. Advirtiéndose que desde el expresado día 29 no admitirá ni devolverá la Caja ningún depósito voluntario con el cupon del referido vencimiento de 1.º de Julio próximo.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.—El 29 del actual se celebrará la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes. La cantidad que resulta disponible para la adquisición de dichos efectos es la de 2.592,060 pesetas 53 céntimos.

—El 30 del actual se verificará la subasta de créditos de la Deuda del Tesoro, procedente del personal. La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de 125,000 pesetas, que rebajada la suma que se ha destinado hasta el día a esta obligación, corresponde proporcionalmente a la cantidad de 2.500,000 pesetas consignadas para la amortización de esta Deuda en

el presupuesto actualmente aprobado por la Asamblea Nacional en 28 de Febrero último.

SUBASTAS.—El 21 de Mayo tendrá lugar ante la dirección de Obras públicas, y ante el gobernador de Cuenca, la de las obras de ensanche de la travesía de Cuenca, en la carretera de primer orden de Tarazona a Teruel, cuyo presupuesto asciende a 6.712 pesetas 66 céntimos.

—El 30 del actual, ante la dirección de Obras públicas, se verificará la de las obras de ampliación de la Biblioteca nacional en la parte del jardín agregado a la misma, bajo el presupuesto de 61.833 pesetas 45 céntimos.

REVISTA MERCANTIL.

Las noticias que tenemos que comunicar a nuestros lectores de los mercados más principales de la Península no son satisfactorias, por cuanto el estado de la política que tanto influye en el comercio, no es ciertamente para inspirar confianza.

Los siguientes datos que hemos recibido, tanto de los puntos de producción como de más tráfico, acreditan lo que dejamos expuesto, y los precios de los principales artículos que constituyen el comercio de la localidad a que se refieren:

MERCADOS DE ANDALUCIA.

Almería.—Calma en el mercado, y los precios en los granos y aceites con tendencia a la baja, los últimos a que se realizaron algunas ventas fueron los siguientes:
Harina de primera de 20 a 22 rs. arroba; de segunda de 19 a 20; trigo de 40 a 42 faega; cebada de 20 a 22; maíz de 30 a 32; arroz de 21 a 22 arroba; habichuelas de Pínel de 20 a 21; azúcar florete de 58 a 60; quebrados de 44 a 56; bacalao de 30 a 32; aceite de 46 a 50; aguardientes de 19 grados de 36 a 38, de 25 a 58; plomos de primera a 71 quintal; de segunda a 67; esparto largo de 24 a 26, corto a 21; barrilla de 17 a 18.

Jerez.—Gran extracción de vinos en el mes de Marzo, sin embargo, se observan temores de trastornos, que esto hace retraer la especulación de desarrollarse. Los mostos se venden a 82 rs. arroba con tendencias al alza, pues la cosecha del año anterior fué muy escasa. En granos hay existencias, los precios son: trigo nuevo a 39 rs.; viejo a 35; cebada a 27; garbanzos de 60 a 120; habas de 38 a 42; maíz de 44 a 46; harinas de primera a 22 rs. arroba, de segunda a 21; aguardientes valenciano y catalán a 2.900 reales pipa, de la Mancha a 3.800, Pontine 3.000, País refinado a 3.000, Berlín a 2.240; Duels a 120 rs. barril, 170 media, 200 pipa común, 320 pipa padron; heces inglesas a 112 reales quintal español.

Málaga.—Poca animación en el mercado, si bien las existencias por lo general abundantes; los precios fueron los siguientes:

Aceites de 31 en bodega y 33 en puertos; aceite de Trieste a 170 rs. quintal y a 150 de Suecia; aguardientes de la provincia a 92 duros pipa, valenciano a 110, extranjero a 62 rs. arroba; albayalde superior a 200 rs. quintal, clases inferiores de 120 a 180; almendra larga en pipa a 96 rs. arroba, corta a 54, anís a 75 rs. faega; arroz de primera a 19 rs. arroba, de segunda a 17, cilindrado a 21; azúcar de la Habana blanco refino a 57 rs. arroba, quebrados de 49 a 59, peninsulares de primera a 57, clases inferiores de 43 a 54; azúfre 60 rs. quintal; bacalao 160 quintal; café de Puerto-Rico 21 duros quintal; cebada a 27 rs. faega, navegada a 24; cueros al pelo 50 cuartos libra; harinas de Castilla de primera a 20 rs. arroba, de segunda a 19; hojas de lata 260 rs. caja; maíz a 38 rs. faega, navegado a 36; pasas a 21 rs. arroba, lecho corriente; plomos a 85 rs. quintal de primera, a 82 de segunda, a 105 planchas y caños y 90 mulción; sal de Torreveja a 13 rs. quintal, de Gádiz a 6; trigos de 38 a 42 rs. faega, tiernos de 44 a 45; vinos, gran extracción; los precios son: blanco seco de la hoja a 26 rs., de color a 30, blanco dulce a 32.

Moril.—Escasa animación, los precios han sido: trigo a 40 rs. faega; cebada a 22; maíz a 38; habichuelas a 70; garbanzos de 80 a 130; harinas de primera a 22 rs. arroba, de segunda a 17; vino a 19 rs. arroba; aceite a 32; azúcar de primera a 54, de segunda a 48; aguardiente espíritu a 70.

MERCADOS DE CASTILLA.

Béjar.—Algo concurrido el mercado; los precios fueron: trigo castellano 40 rs. 94 libras, del país a 36 faega; cebada a 28; centeno a 27; aceite a 48 rs. cantaro de 32 libras; lanas de 95 a 120 arroba; cerdos en vivo a 38 rs. arroba.

Burgos.—El aspecto de los campos excelente; los precios fueron en el último mercado los siguientes: trigo mocho blanquillo a 41 rs. faega, trigos alazas de 37 a 38; centeno a 24; cebada a 20; avena a 12; harinas de primera a 15 reales arroba, de segunda a 14, de tercera a 12.

Ciudad-Rodrigo.—Grande extracción de granos para Portugal; los precios han sido: trigo cañal a 38 rs. faega, barrilla a 34; centeno a 26; cebada a 26; garbanzos de 70 a 90; alubias blancas a 64; arroz a 31 arroba; bacalao a 40; cerdos en vivo sierra a 17; aguardiente a 60.

Medina del Campo.—Continúan los precios sin alteración. Trigo, 39 rs. las 94 libras; centeno, a 34 faega; cebada a 20; algarrobas, a 19; garbanzos de 90 a 110.

Rueda.—El aspecto de los campos, excelente; el tráfico, poco animado; los precios han sido: trigo, de 38 a 40 rs. faega; centeno, a 24; cebada, a 20; algarrobas, a 18; vino nuevo a 12 reales cántaro; añejo, a 18; de cerezos, a 160; vinagre, a 11; aguardiente añejo, a 36; aceite, a 41 arroba.

Segovia.—Los precios de los trigos se sostienen con dificultad; las fábricas de harina, casi paradas; la lluvia abundante de los últimos días, causó avenidas que han arrastrado presas, puentes, y ocasionado grandes averías. Los precios de los principales artículos fueron: trigo, a 36 rs. faega; centeno, a 22; cebada, a 12; algarroba, a 20; garbanzos de 120 a 140. Harinas, muy encalmado este negocio; los últimos precios fueron: a 15 rs. arroba, de primera; 13 de segunda, y 11 de tercera.

Toro.—El estado de los campos, inmejorable; los precios en los últimos mercados, que han estado poco concurridos, fueron: trigo, a 40 rs. faega; centeno, a 22; cebada a 20; garbanzos, de 100 a 120; vino superior, a 19 rs. cántaro; inferior, a 12.

Santander.—Gran calma en el mercado; los precios de las ventas realizadas fueron los siguientes: harinas: se ha vendido una partida de 10.000 arrobas, a 16 1/4; aguardientes: el de industria, a 60 rs. cántaro; el de caña, a 43 1/2 duros pipa; rom, a 62 1/2; café, a 23 1/2 duros quintal; aceite, a 40 rs. arroba; jaban, a 31 reales arroba. En los demás artículos apenas se han hecho operaciones que puedan servir de norte para fijar precios.

Valladolid.—Las entradas de trigo son cortas, pues se nota frialdad en los compradores; los precios son a 39 rs. las 94 libras. En harinas concretados los fabricantes de consumo local y

los precios marcados en las fábricas son 15 reales arroba de primera, 14 de segunda y 11 la tercera.

Zamora.—Los negocios en cereales paralizados: reducida la venta al consumo, los precios han sido: trigo a 39 rs. faega, sin peso; cebada a 22, centeno 23, algarrobas 20, garbanzos de 90 a 120; vino de 10 a 12 rs. cántaro; los campos en el mejor estado.

MERCADOS CATALANES.

Barcelona.—Conociendo como deben conocer nuestros lectores el estado en que se encuentra aquel país, es inútil que digamos que el tráfico está en la mayor desanimación; los precios a que se han realizado algunas negociaciones, han sido los siguientes: aceites de Tortosa a 18 duros la carga, de Sevilla y Mallorca a 17 1/2; aguardientes de 25 grados a 49 duros pipa jerezana, de 19 grados a 47, de 17 1/2 a 46; algarrobas a 14 rs. quintal; algodones, Nueva Orleans a 25 pesos sencillos quintal catalán de 416 kilos Charleston a 24. Pernambuco a 24 1/2; Puerto Cabelo a 22; levantes bajos a 18. Las existencias considerables; arroz de primera a 21 pesetas quintal, de segunda a 20, de tercera a 19; azafraán a 25 pesetas libra. Bacalao Noruega 34 pesetas quintal; Islandia a 19; cacao Caracas superior a 15 sueldos libra; Guayaquil a 7 sueldos; Cuzco a 6; Guria a 5. Harinas de primera a 17 1/2 pesetas quintal, de segunda a 14, de tercera a 12. Petróleo a 195 rs. los 100 kilos, frutos en barriles. Trigos, Mancha, cañal a 17 pesetas cuartera de 70 libras. Castilla, cañal a 18; ja de la Mancha a 16; cebada a 26 rs. 70 litros; maíz a 10 pesetas los 70 litros; vinos preparados para la isla de Cuba a 34 duros pipa de 484 litros; para Montevideo a 32; para el Brasil a 48.

MERCADOS DE EXTREMADURA Y LA MANCHA. Ciudad-Real.—Encalmado el tráfico; los precios han sido: trigo cañal a 38 rs. faega, cebada a 18; aceite a 40 rs. arroba; patatas a 4 reales arroba. El estado de los campos excelente.

Cáceres.—El estado de los mercados desanimado, los precios los que siguen: trigo del país, a 32 rs. faega; centeno, a 26; cebada, a 24; avena, a 15; alubias, a 22; garbanzos, a 64; aceite, a 40 rs. arroba; queso, a 38; patatas, a 6; vino del país, a 24 rs. cántaro.

MERCADOS DE VALENCIA, MURCIA Y ALICANTE. La especulación desanimada por efecto de las circunstancias; sin embargo, en lo general hay muchas existencias; los precios de los principales artículos eran los siguientes:

Aceite, de 50 a 52 rs. arroba, el del país, y a 44 el andaluz; anís, a 41 rs. arroba; aguardientes, a 80 duros pipa; almendra, a 46 pesos la carga de diez arrobas; la fina y patañeta, a 72 reales arroba; azúcar, a 53 rs. arroba, blanco superior; harina de primera, a 21 rs. arroba; de segunda, a 18; de tercera, a 14. Trigos, bastantes entradas, y los precios son: cañal, a 46 reales faega; los duros, a 40; vinos, a 8 reales cántaro; fideos, a 36 rs. cajas de una arroba, con envase, y 26 sin él; garbanzos, a 30 rs. arroba; cacao Caracas, a 8 rs. libra; guirías, a 5; Guayaquil, a 4 1/2, y cubeno, a 4.

Cartagena.—Escasa animación: los precios los que siguen: aceite del país, a 34 rs. arroba; de Andalucía, a 33; almendra, a 52; anís, a 38; arroz de dos pasadas, a 18; de tres, a 20; azafraán, a 110 rs. libra; cañano en rama, a 54 reales arroba; cebada, a 24 rs. faega; garbanzos superiores, a 48 rs. arroba; habichuelas, a 17; harina de primera, a 18; de segunda, a 16; higos secos, a 34; lino superior, a 54; mariblanco, a 31 rs. faega; seda negra, para coser, a 113 reales libra; colores, a 16; trigos del país, a 46 reales faega; de Extremadura, a 40; de Andalucía, a 42; azúcar blanco florete, a 98 rs. arroba; quebrados, de 44 a 54; bacalao inglés, a 40; cacao Guayaquil, a 4 1/4 rs. libra; cubeno, a 4; guano del Perú, a 80 rs. quintal; petróleo en cajas, a 92 rs. una.

MERCADOS EXTRANJEROS. En Francia el estado de los campos es por lo general muy bueno, y el precio de los granos en alza, porque hay alguna salida. Las últimas ventas en París fueron: el trigo bueno, a 30 francos los 100 kilos; el centeno, a 18; la cebada, a 22; avena, a 19; harinas, de 41 a 46 francos los 100 kilos, según marcas; salvados, de 14 a 16, igual cantidad.

En casi todos los países, con motivo de las fiestas de Semana Santa, los negocios han estado paralizados, pero, sin embargo, en Bélgica se sostienen los precios de los granos; en Italia, por el contrario, se han presentado en baja; en Inglaterra, en alza.

Tales son las noticias que últimamente hemos recibido.

EXPOSICION DE VIENA.

La marina española también contribuye a dar realce a nuestra patria en la exposición de Viena, remitiendo varios y útiles objetos, cuya relación es la siguiente:

Departamento de Ferrol.

Colección de muestras de maderas de construcción, usadas en los arsenales de la Península.—Idem de instrumentos náuticos usados en la marina, construidos por el Sr. Martínez Gely.

Idem de Cádiz.

Un círculo de marcar.—Una aguja de idem.—Un quintante.—Un sextante.—Un detante.—Un anteojo. (Construidos por D. Pedro Torres, instrumentista del Observatorio de San Fernando).—Una colección de instrumentos meteorológicos para los buques de guerra, por el mismo.—Un barómetro normal.—Un teodolito universal.—Un heliotropo, construidos por el mismo.

Idem de Cartagena.

Muestras de jarcias y lanas.—Una bitácora magistral para puente.—Una bitácora de madera guarnecida de latón.—Un indicador de amarres.—Un dinamómetro de balances y cabezadas.—Un id. giratorio, para id.—Un palinuro para hallar la variación de las agujas en los buques de hierro.—Un juego de enseres de rancho.—Un modelo de cañon Barrios y sus montajes de hierro (1).—Plano del varadero de Santa Rosa (2).

Sección de hidrografía del almirantazgo.

Atlas, núm. 1.—Que comprende las cartas generales de todos los mares y de curvas de variación magnética.—Id., núm. 2.—Costas septentrionales y occidentales de Europa é islas adyacentes.—Id., núm. 3.—Mar Mediterráneo.—Id., núm. 4.—Costas occidentales y orientales de África y Océano indio.—Id., núm. 5.—Mar de China y Gran Archipiélago asiático.—Idem, número 6.—Australia, mar Pacífico, mar del Japon y costas occidentales de las Américas central y septentrional.—Id., núm. 7.—Costas meridionales y occidentales de la América del Sur.—Id., núm. 9.—Mar de las Antillas, seno mejicano y costa oriental de la América del Norte.—Un atlas de trabajos heliográficos y fotolitográficos.—Derroteros de las costas de España.—Idem de Portugal.—Derrotero de las costas de las Antillas.—Id. de Tierra firme.—Id. de la costa occidental de África.—Id. de las Azores ó Terceiras.—Id. del Brasil.—Id. mar de la China.—Id. canal de la Mancha.—Diccionario de la pesca nacional, por Janer Regdará.—Viajes y descubrimientos en el siglo XV.—Examen marítimo, por D. Jorge Juan.—Tablas compuestas para la navegación, por Mendoza.—Anuario de la dirección de Hidrografía, tomos del uno al 10 inclusive.—Código internacional de señales.—Lista oficial de buques (1.ª y 2.ª edición).—Cinuenta catálogos de cartas, planos, etc.

Museo naval.

Quintante del general Mendez Nuñez.—Colección de jarcias de avaca.—Modelo de reducho en la fragata «Almansa» con planos.—Id. de timon articulado.—Cajas con muestras de lanas y jarcias.—Clavazón de cobre de las fábricas de Jubia y Ferrol.—Muestras de madera de construcción de Cuba.—Id. id. de Puerto-Rico.—Id. id. de Filipinas.

Museo de pesca.

Arte llamado Xeito.—Volante, arte usado en Galicia.—Angarelo, arte de pesca usado en Galicia.—Modelo de red sardinería.—Otro id. idem llamado Boguera apretada.—Otro id. id. llamado segunda Boguera.—Modelo de Garamalla.—Id. de Agujera.—Trasmollo usado en la costa de Levante.—Bonitolar, clara y espesa.—Modelo de Boguera savatera.—Una pieza de sardinal.—Muestras de hilos para su construcción.—Modelo de encarnizada del mar menor.—Volantes para toda clase de pesca.—Aparejos para la pesca de mero.—Potera para la pesca de calamares.—Aparejo para la pesca de grandes cetaeos.—Id. para la del besugo.—Id. para la del bonito.—Fuzas y arpones.—Nasas y boyas.—Modelos de barcos de pesca.—Aparejo para la pesca del coral.

Adquisiciones.

Modelo arte de pesca llamado «Cercos Real», usado en la bahía de la Coruña, regalado por los Sres. Maristany, hermanos, de la Coruña.—Modelo, arte de pesca llamado del «Bou».—Idem de barcos para dicha pesca.—Id. de cinco artes de pesca, usados en el Guadquivir, regalados al Museo de pesca, por D. Manuel Guadrado, de Sevilla.—Colección de conservas alimenticias de la fábrica «La Montañesa», de los Sres. Larrabide hermanos de Laredo, regalada al Museo de pesca por los mismos para que puedan exhibirse en las exposiciones.

¿HA MUERTO EL EMPERADOR NAPOLEON III?

A continuación traducimos el siguiente artículo de El Figaro, que no sabemos si calificar de atrevido ó de humorístico, pero que de seguro es curioso:

«Por extraña que parezca la noticia que contiene la siguiente carta, no vacilamos en publicarla como una curiosidad al menos; si la relación que en ella se hace pertenece al dominio de la fantasía, como tenemos por indudable, no hay inconveniente en darla a luz; si se trata de una escandalosa, nuestros vecinos del otro lado de la Mancha tienen buenos tragaderas, y si por acaso el compatriota que nos escribe ha descubierto una tenebrosa conspiración, nos agradecerán los radicales el que hayamos sido los primeros en dar la voz de alerta.»

LONDRES, Pascua de 1873.

Señor director de El Figaro: Tened la bondad de leer hasta el fin sin impacientaros ni fastidiaros. Estoy en Londres hace cosa de un mes, y al daros mi nombre os envío las señas de la fundación que me hospeda. Mis relaciones y mis negocios me han obligado a aceptar la presentación a varios personajes muy conocidos del Army and Navy Club, (circular del ejército y la armada) con cuyos respetables gentlemen he conversado en diferentes ocasiones acerca de la política europea en general, y en particular de las dificultades interiores de nuestro país.

Siempre que las palabras imperio ó emperador se pronunciaban en nuestra conversación íntima, sorprendía en mis interlocutores miradas y sonrisas para mí inexplicables. Chocóme al principio, incomodóme después, y un día sir W. T. y yo tuvimos con este motivo una explicación que empezó por mi parte en un tono asaz destemplado, y como mi interlocutor se me diese por entendido, me acaloré más, concluyendo por decirme: «Perdonad, pero yo os creía al corriente de los sucesos», con cuyas palabras subió de punto mi admiración, y juzgado de mí estupor cuando mi huésped en el tono más natural y convencido del mundo me contó lo siguiente:

«Aquí muchas personas están persuadidas, desde hace tres meses, de que el emperador Napoleón III se ha evadido de su prisión de Chislehurst el 8 de Enero de 1873, como se había evadido de la fortaleza de Ham el 25 de Mayo de 1846, y que no ha muerto.»

«Ya podéis figuraros, caballero, que me quedé estupefacto al oír a un inglés de buen sentido y de sangre fría y perfectamente respetable sentar tan extraña aserción, con una

Paris se admira con razon que no se haya llamado a la cabecera del enfermo, uno de nuestros más ilustres médicos, Ricard, por ejemplo, que con tanto acierto había hecho en 1870 el diagnóstico de la afección de la vejiga.

Tales son, caballero, en la esencia, y sin entrar en detalles que acabarían de convencerlos, las noticias que poseemos sobre esta extraordinaria aventura, cuyo desenlace no tardaremos quizá en ver; y cuando haya resonado de uno a otro polo, os acordareis de lo que acabo de revelaros. Notad que no tengo ni la pretensión ni un deseo de convencerlos; esto me es de todo punto indiferente.

«Nuestro compañero C., corresponsal del... ha encontrado ayer en el barrio de Saint-Honoré una persona que asegura ser Napoleón III. Su mujer también lo ha reconocido de una manera indudable. Informamos de lo que haya sobre el particular. C. está enfermo de resaca de la emoción.»

«La idea de una evasión tal como acabo de referir, está muy arraigada en cierta clase de la sociedad inglesa. Pero lo que ha puesto el colmo a mi turbación, y lo que me ha decidido a escribir hoy, es un descubrimiento que mi amigo L. acaba de hacer en un antiguo número del Times. Ha encontrado el anuncio siguiente:»

«Una empresa de teatros ofrece una prima de 100 libras a la persona que consienta en firmar una contrata por poco tiempo para figurar en una pieza de sensación que debe representarse pronto. Condiciones ventajosísimas. Solo se exige de la persona que se presente una semejanza tan perfecta como sea posible con el ex-emperador de los franceses. La respuesta, en uno de los números del Times.»

«No tengo inconveniente en confesaros, caballero, que me encuentro perplejo para deducir las consecuencias de estos hechos.»

W. W. W.

La precedente carta, añade luego por su cuenta la redacción del Figaro, nos parece pura y simplemente una mistificación, pero bastante entretenida, para que merezca publicarse. Nos recuerda una leyenda casi idéntica, referente al rey Luis Felipe, que se dijo haber muerto de repente al saber la muerte de su hermana la princesa Adelaida. El soberano que hemos tenido hasta el 22 de Febrero de 1848 no era sino un tastero de Ultramarinos de la calle de San Martín.

EL GOBIERNO.

MADRID 22 DE ABRIL DE 1873.

EL FEDERALISMO DEL CENTRO FEDERAL.

Hemos leído con alguna detención, bien que quizá con escaso aprovechamiento, la circular que el «Centro federal de Madrid» dirige a sus correligionarios, con motivo de las próximas elecciones. La falta de tiempo y espacio nos ha impedido ocuparnos hasta ahora de ese documento, que considerado en general es una exhortación a los federales, al propio tiempo que un grito de guerra contra los conservadores de todos los matices y contra los republicanos templados, y una amenaza al Poder Ejecutivo, a todos los poderes y a todas las influencias que no reconozcan por base y origen el más excéntrico federalismo.

«Aunque no concedemos gran importancia a la citada circular, precisamente por su misma exageración, creemos oportuno, sin embargo, ocuparnos de ella, recogiendo y comentando ciertas afirmaciones que merecen ser conocidas de nuestros lectores. Véanse algunos de los juicios consignados en el segundo párrafo:»

«Con el alzamiento de Setiembre de 1868, no hay duda, comenzó la nueva era política y social que llena de espanto los corazones de los despotas y de cuantos medran a la sombra del despotismo; la guerra entre Francia y Prusia unificó la Confederación alemana, que abraza en sus entrañas el fuego sagrado de la ciencia, que derretirá los cañones y la corona del emperador Guillermo; el genio de la democracia inflama en París los pechos de los valientes defensores de la independencia municipal, que arrojan al mundo la semilla de su gigante obra, no conocida en su realidad ni apreciada con justicia; el ensayo, por último, de rey democrático, fracasó herido por la más cruel de las armas, por el arma del ridículo, probando, en el terreno de la práctica (lo que ya se sabía en la esfera de la razón): la imposible alianza del trono con la libertad.»

dúcese, por otra parte, de las frases del documento que analizamos, que se aplaude la unificación de la Confederación alemana, aplauso que contradice los propósitos y tendencias de los federales españoles, cuyo objetivo es romper los vínculos de la unidad nacional.

Tercer punto, o sea «la obra gigante de la Commune! ¿Se podrá sostener seriamente que aquella turba de asesinos e incendiarios merezcan el título de defensores de la independencia municipal? ¿Se nos querrá explicar qué tiene esta que ver con el vandalismo, con la destrucción de la columna de Vendome, los incendios de las Tullerías, del Hotel de Ville y de tantos otros edificios públicos y privados? ¿Qué relación lógica, qué punto de enlace, qué conexión existe entre aquellos crímenes, propios de los tiempos de Atila y de Alarico, y la independencia del municipio? No es esto un pretexto y no, un fin, una excusa y no un objeto? Los que intentaron hace dos años impedir que el pueblo de Madrid celebrara la fiesta cívica del 2 de Mayo; los que aun hoy parecen tratar de derribar el obelisco que se levanta sobre la gloriosa tumba de los mártires de la independencia nacional, imitando servilmente a los bárbaros que derribaron la columna de Vendome, ¿se nos dirá también que aspiran por este medio a la independencia municipal?»

«Cuestión cuarta. El ensayo de rey democrático fracasó, eprobando lo que ya se sabía en la esfera de la razón: la imposible alianza del trono con la libertad. Hé aquí un gran final de párrafo, al cual solo falta añadir: «estipidos ingleses, belgas, portugueses, italianos, alemanes, ¡atrás! ¡pasó a la razón de unos cuantos sabios que afirman, porque sí, lo absurdo de las alianzas de los tronos con la libertad! Es preciso convenir que la pasión política induce a muchos errores. En Inglaterra, en Bélgica, en Italia, en Portugal, en Alemania, en Holanda, en Dinamarca, por lo que respecta a Europa, no existe fácil y fecunda alianza en prosperos resultados entre la libertad y el trono? En América, ¿qué república, exceptuando los Estados Unidos, puede resistir la comparación con la única monarquía que existe en aquel hemisferio? Méjico, Venezuela, el Perú, Santo Domingo, Haití, etc., pueden compararse ventajosamente con el Brasil? Es indudable que no. Luego queda probado que la libertad puede encontrar los mismos escollos, bajo la forma republicana que al amparo de los tronos. La experiencia y la historia nos presentan ejemplos numerosos de repúblicas despoticas y tiránicas, y de monarquías apacibles y liberales.»

En el resto de la circular el Centro federal excita a sus correligionarios a que no consientan la pérdida de la democracia, y «con ella la esperanza de redimir esta querida patria,» trazando al efecto los siguientes propósitos que, lo diremos con franqueza, no hemos podido entender bien y recomendamos a los aficionados a descifrar los logogrifos:»

«Descubrir bien a nuestros correligionarios, dice la circular, por medio de la prensa el cielo sin nubes de la república democrática-federal, en la que, consagrados en absoluto los derechos de los ciudadanos de los pueblos y de los cantones; el libre desenvolvimiento de las facultades de los seres humanos y de sus asociaciones, para todos los fines conducentes a su adelanto y a mejorar las condiciones del planeta que los sustenta, sean los estados, cuyos poderes tengan todos por cuna el sufragio universal permanente, su firme garantía; los municipales, en las relaciones de unos con otros ciudadanos; los cantonales, en las relaciones de unos con otros pueblos; el nacional, en las relaciones de unos con otros cantones, y de la nación con las demás del mundo; siendo el lazo de indisoluble unión entre los ciudadanos, los pueblos y los cantones, la unidad en la inviolabilidad del derecho; evitándose de tal modo que, en programas oscuros, se titulen los candidatos a la diputación republicanos federales, y prestando luego apreciación distinta, de lo que siendo la verdad solo de una manera puede apreciarse, contribuyan en el Congreso a la organización de una república doctrinaria, tan detestable como cualquier monarquía.»

«Después de la fórmula anterior, verdadera jerga federigráfica, acerca de la cual podrán sus autores decir: qui potest capere, capit, el documento consigna que «la república de España tiene el pecado original de haber nacido en el sepulcro de la monarquía,» se permite amenazar a M. Thiers y amedrentar a M. Bismarck, no olvidándose de un punto que es, digámoslo así, de ene, o sea «de la explotación del brazo por el capital.»

Examinada y casi discutida la circular, y en vista de sus filosóficos y profundos razonamientos, solo debemos añadir que, o mucho nos equivocamos o esto es lo que se llama instruir a las masas, espantar a los despotas, no ser ingratos con los que iniciaron la revolución de Setiembre, armonizar el capital con el trabajo, proclamar la imparcialidad electoral, defender el federalismo e izar su pabellón a grande altura, todo, por supuesto, en medio del mayor orden y con el propósito de redimir la patria, situándola bajo el cielo sin nubes de la república democrática federal.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica los siguientes partes oficiales: «Cataluña.—El día 18 alcanzaron las fuerzas que marchan con el capitán general a la retaguardia de Savalls, causándole siete muertos y tres heridos, que fallecieron, los cuales eran bagajeros. Dicha facción parece dirigirse a la montaña por Vilra. «Las partidas de Mosseny armaron dos celadas, pero sin resultado. El tiempo es muy malo; y son tantas las interrupciones de las líneas, que la anterior noticia la recibió por el correo el general segundo cabo. «Galicia.—No quedan ya más que dos partidas insignificantes, las cuales se han disuelto, arrojando en su mayor parte las armas. «Valencia.—El capitán Villa, del regimiento de Granada, alcanzó anteayer con la columna de su mando a la facción Polo en las masías de Enguina y Sardiña, término de las Parras y Zurita (Morella), causándole un muerto y varios heridos, y cogiéndole algunas armas y efectos de guerra. Lo avanzado de la hora y el haberse dispersado la facción en pequeños grupos no permitió continuar la persecución. Confirma el brigadier Villacampa desde Vinaroz que son numerosas las presentaciones a indulto; siendo completa la disolución de la partida Ferrer. Desde la acción de la Galera pasan

ya de 140 los indultados; quedando únicamente dos grupos de 40 y 20 hombres con armas en la provincia de Castellón.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las facciones Olig-Dorregaray pasaron ayer, a las nueve, por Leumberrri en dirección a Madoc, lo que hace creer marchen al valle de Goni.»

La misma Gaceta dice en su sección de noticias: «La columna del brigadier Soria llegó ayer a Toledo, y continuará su marcha a fin de pernoctar en Yébenos. Según noticias, las partidas que existían en aquella provincia se han refugiado en Guadalupe.»

La partida del cura Ayala ha entrado en el pueblo de Villarrobredo (Burgos), habiendo herido al alcalde y secretario del mismo. Según noticias, consta de 150 hombres y se encuentra en las inmediaciones de Quintanapalla, en cuyo punto ha sido cortado el telegrafo. Han salido en su persecución fuerzas de la Guardia civil.

Ha sido cortada la comunicación telegráfica entre Santa Olaya y Briviesca. El tren que salió de esta última estación a su hora tuvo que retroceder a consecuencia de haberse presentado una partida carlista de 50 a 60 hombres que cortó el telegrafo e hizo fuego al tren, no ocurriendo desgracia alguna, ignorándose lo que pueda haber sobre la vía.

El gobernador de Toledo participa que los carlistas evitan cuidadosamente su persecución, pues hoy no han sido vistos en ningún pueblo según las últimas datas.

Las columnas van a su encuentro. Ha fundado en el puerto de Tarragona el vapor Lepanto, procedente de Barcelona, conduciendo siete soldados desterrados al Fijo de Ceuta y 57 prisioneros carlistas. A las pocas horas salió con dirección a Ceuta y Cádiz.

Según telegrama del gobernador de Orense, ayer tarde llegaron seis prisioneros carlistas de las facciones Garballo y Ortega, que fueron batidos y desueltas en esta provincia; mabana salen para Vigo. Nada se sabe de la partida carlista que hoy ha puesto en rapia a cuatro hombres, los que serán fusilados mañana; dos de ellos por robo, y los otros dos sin duda confidentes. Eguita se halla en Elcha; Lorente continúa en el valle de Bernedo. Ayer una partida volante quemó la correpondencia de España para Francia; la de hoy se encontraba en Durango.

«La comunicación telegráfica entre Barcelona y Tarragona, que se hallaba interrumpida por la facción, ha sido restablecida.»

Según telegrama del gobernador de Bilbao, tres columnas mandadas por Lagunero, Ansotegui y Pina persiguen la facción del cabecilla Velasco hacia el Valle Arriata.

«Ayer una partida carlista, compuesta de 300 hombres, quemó la estación de Monasterio (Burgos) e interceptó la comunicación.»

Con todos estos partes y noticias oficiales y extraoficiales, lo que se viene a sacar en limpio es que estamos lo mismo que estábamos, continuando la insurrección carlista, y continuando el general en jefe del Norte, acariando los soneros planes que no se realizan nunca.

Anteayer, como dice a Gaceta, una partida facciosa quemó la correspondencia de España para Francia, y si esto, como es de temer, se repite con frecuencia, puede decirse que será un hecho, nuestro completo aislamiento con Europa.

Según el periódico carlista La Verdad los facciosos se habían apoderado cerca de Bilbao de 800 fusiles, destinados a Elbur para ser armados, y en Batea fueron terriblemente sacrificados los voluntarios por la facción de Panera que penetró en la población.

Confirmase la noticia de la muerte del cabecilla Camats, herido en la provincia de Lérida en un encuentro con nuestras tropas. Correspondencias de San Sebastián dan noticias de otra nueva hazaña del renombrado cura Santa Cruz.

A las seis y media de la mañana del 17 se presentó el referido cura en las afueras de Tolosa, llevando un palo en la mano y acompañado de otros cuatro o cinco de su partida; no tenían armas ó las tenían ocultas. Sin dificultad y sin infundir sospechas, se aproximaron a la caseta de los guardas de arbitrios municipales, que está a la salida del pueblo por la carretera de Navarra. Los dos guardias que estaban de servicio se hallaban fuera de la caseta, y aunque vieron acercarse a aquellos, nada revelaron, y más bien creyeron que serian algunos paisanos de la localidad. Se apoderó en seguida Santa Cruz de los dos desgraciados guardas, y en el paseo mismo de Tolosa los fusiló en el acto, de o allí sus cadáveres y huyó con la partida a los montes inmediatos. La indignación causada por estos asesinatos perpetrados a las puertas de Tolosa era grande en aquella villa.

Hay noticias de que lo mismo el ejército de Cataluña que el del Norte se encuentran en buen estado de disciplina, siendo grande las penalidades de este último ejército, que se bate con el mayor entusiasmo con nieve hasta las rodillas. El general Nouvilas, que ha puesto tres columnas en persecución de la facción Dorregaray, cubriendo el la retaguardia, asegura que en breve quedará cubierta por tropas la frontera francesa de Navarra, impidiéndose así la entrada de los carlistas y de los efectos de guerra que adquieren. El referido general Nouvilas salió ayer de Irún para Hernani.

Hé aquí las noticias que da la siguiente carta de Vimodri fechada el 10: «Ayer a las seis de la tarde, poco más o menos, entro en el vecino pueblo de Tarrés la horda de asesinos, vulgo carlistas, que manda Pinol (a) Panera, pidiendo cebada para su caballería. Venían muy fatigados; pues parece les habían molido las costillas en Granadella. Trataron de descansar, y mientras lo hacia el cabecilla Panera, recibió un trabucazo que lo dejó mortalmente herido. El mismo tiro hirió a dos carlistas mas, a uno en un brazo y a otro en una pierna. El disparo del trabuco sembró la dispersión entre los carcundas, que abandonaron rápidamente el pueblo, dirigiéndose a Fullela, llevándose al cabecilla Panera agonizando.»

Continúan interrumpidas las líneas férreas de Tarragona a Zaragoza y de Barcelona a Gerona.

Los republicanos del distrito de Pego, en sesión extraordinaria, han acordado no reconocer otra forma de Gobierno que la república democrática federal, que son las ideas de los hombres que hoy forman el Poder Ejecutivo.

Este anticipado anuncio de insurrección para el caso de que no vean satisfechas sus aspiraciones, no debe causar extrañeza.

Las funestísimas consecuencias que además de los horrores de la guerra trae la civil, por desgracia la están experimentando muchas provincias.

Hemos oído asegurar a un comisionado francés que había ido a Logroño con objeto de hacer compras de vinos por miles de cántaras, que con motivo de la paralización de trenes, por causa de los carlistas, ha cesado la extracción que por lo menos hubiera sido por valor de 30 ó 40 millones de reales en Aragón, Navarra y Rioja.

Green los ministros que podrán disuadir al Sr. Figueras del firme propósito que abraja de retirarse a la vida privada.

SITUACION DEL TESORO.

A continuación insertamos los estados demostrativos de la situación del Tesoro, que publica la Gaceta, de cuyo examen nos ocuparemos con la detención que reclama su importancia y que hoy nos lo impide la falta de tiempo y espacio de que podemos disponer.

Table with columns: OBLIGACIONES, Pesetas. Rows include: Letras a cargo de las Administraciones económicas de las provincias, Idem a cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, Pagars a cargo de la Tesorería Central, Billetes de la deuda flotante del Tesoro, Giros a cargo de la Tesorería central por los comisionados del Tesoro y de la escuadra del Sur de América, etc.

Madrid 20 de Abril de 1873.—El Director general, J. Manso.

SITUACION DEL TESORO PUBLICO EN 15 DE ABRIL DE 1873.

Table with columns: OBLIGACIONES, Pesetas. Rows include: Letras a cargo de las Administraciones económicas de las provincias, Idem a cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, Pagars a cargo de la Tesorería Central, Billetes de la deuda flotante del Tesoro, Giros a cargo de la Tesorería central por los comisionados del Tesoro y de la escuadra del Sur de América, etc.

Nota. Para atender a este déficit pueden considerarse como recursos extraordinarios los siguientes: 1.º El producto de la negociación de billetes hipotecarios autorizados por la ley de 2 de Diciembre último en cantidad de 150 millones de pesetas. 2.º La negociación de los pagars otorgados por los compradores de las minas de Riotinto, que ascienden a 87.520.000 pesetas, con cuya garantía podrían obtenerse unos 50 millones de pesetas.

Operaciones de la Deuda flotante realizadas con particulares desde el 24 de Febrero al 20 del corriente.

Pagars a cargo de la Tesorería central, a liquidar dos terceras partes de su importe en valores vencidos de la Deuda y del Tesoro, y la otra tercera en metálico, 3.607.184 pesetas, con interés del 7 por 100. La cantidad dada por esta operación de crédito, 5.153.000 en billetes del Tesoro. Pagars a cargo de la misma, a liquidar mitad en valores vencidos, y la otra mitad en metálico, 1.527.324 pesetas, con interés del 9 por 100 y garantía de billetes, por valor de 2.181.750. Pagars contra la misma Tesorería, a satisfacer en metálico, 19.517.467 pesetas, interés del 12 por 100 y garantía de bonos, por la suma de 20.047.500. Letras a cargo de las tesorerías de provincias, a liquidar dos terceras partes en valores, y el resto en metálico, 2.708.155 pesetas, con interés del 7 por 100 y garantía de billetes del Tesoro, por 3.868.740. Letras a cargo de las mismas tesorerías, a liquidar la mitad en valores y el resto en metálico, 2.708.155 pesetas, con interés del 9 por 100 y garantía de billetes, por valor de 140.150. Letras a satisfacer en metálico, con cargo a las expresadas tesorerías, 1.720.800 pesetas, interés del 12 por 100 y garantía de bonos, por valor de 1.550.000. Resulta, pues, que las operaciones practicadas con los particulares que no están satisfechas, ascienden a 29.170.023 pesetas, cuyo interés se puede calcular por término medio al 10 por 100, y se han dado en garantía 2.159.750 pesetas en bonos, y 26.650.850 en billetes del Tesoro.

Operaciones que el Tesoro ha realizado con el Banco de España en igual fecha que con los particulares.

Letras a cargo de las administraciones económicas de las provincias, en Febrero 26, 6.250.000 pesetas, con descuento del 6 por 100 y garantía de bonos por 11.468.000. En 4 de Marzo, 6.250.000 pesetas, con igual interés y garantía en bonos por 11.694.500. En 9 del mismo, por el mismo concepto y con igual interés, 5.000.000 de pesetas y 10.204.000 en bonos. En 31 del mismo, por igual concepto y con idéntico quebranto, 6.250.000 pesetas, y garantía de 12.500.000 en bonos. En 14 de Abril, por el mismo concepto y quebranto, 15.000.000 de pesetas y garantía de títulos del 3 por 100, 98.500.000. De este anticipo no se ha realizado hasta la fecha más que 7.500.000 pesetas. En Marzo, 10, libranzas a cargo de las cajas de la Habana 3.750.000 pesetas, cuyo quebranto no se conoce hasta que el Banco rinda la cuenta, habiéndosele dado en garantía de esta operación 9.345.000 pesetas en bonos. Resulta, pues, que el Banco de España es acreedor al Tesoro por 42.500.000 pesetas, y tiene valores dados en garantía por la suma de 55.214.500 pesetas en bonos, y 98.500.000 en títulos del 3 por 100. Contratos de anticipaciones de fondos, verificados desde el 24 de Febrero hasta la fecha. En Febrero, 27, por 77.200 pesetas, a tres meses fecha, con interés del 12 por 100 y garantía de títulos del 3 por 100, por 454.500. En Marzo, 3, 710.000 pesetas, con igual plazo e interés y garantía de iguales valores al anterior, por 4.160.000. En 6 del mismo, 21.890.117 pesetas, a cargo de las comisiones de Hacienda en el extranjero, a 60 días fecha, interés del 9 por 100 y cambio de 47,90 con garantía de billetes del Tesoro, por valor de 783.525 pesetas.

En 14 de Abril, 750.000 pesetas en pagaré a cargo de la tesorería central, con vencimiento al 19 de Junio, interés del 12 por 100 y garantía de bonos por 1.500.000 pesetas.

Los periódicos federales, que han perdido por completo la brújula, ya elogian sin tasa ni medida, y como quien hace la cosa más natural del mundo, las más flagrantes infracciones constitucionales, lo cual, después de todo, no debe extrañarnos en vista de que sus órganos en la prensa aconsejan con singular frescura al Poder Ejecutivo, á que se eche á la espalda la ley, pasando la esponja sobre todos los artículos del Código fundamental.

Segun el art. 41 de la Constitución de 1869, que debía regir, aunque al parecer no rige, ni mucho menos, está prohibido á todo diputado ó senador, admitir mandato alguno imperativo, y sin embargo, un periódico federal, para el que, por lo visto, los preceptos constitucionales son letra muerta, escribe lo siguiente:

Es de notar, y de ello nos congratulamos, que en muchos distritos se impone á los futuros constituyentes el mandato imperativo; pero un mandato de tal género, que en vez de rebajar al que lo acepta lo enaltece, al propio tiempo que eleva á los electores que lo exigen y reclaman; no es, no, una servidumbre humillante del elegido para con el elector; es el compromiso solemne que el representante adquiere gustoso, de votar la república democrática federal, y de ayudar á su afianzamiento y consolidación, admitiendo y aceptando todas las consecuencias que nuestro sistema de gobierno contiene.

De manera que eso que, segun el criterio del periódico á que nos referimos en vez de rebajar enaltece y el compromiso solemne que el representante adquiere gustoso, es pura y simplemente una contravención constitucional, de donde se deduce que para los republicanos es digno de elogio lo que para los demás mortales lo es de censura, y que como aquel deliberante se había aprendido de memoria el Código penal para tener el gusto de infringir todos sus artículos, así los federales estudian la Constitución con el objeto de no guardar ninguno de sus preceptos.

Y no vale, decía, que el advenimiento de la República ha dejado cesante la Constitución, porque como muy oportunamente hace notar El Imparcial, El Poder Ejecutivo declaró que salvo los artículos que á la monarquía se refieren, todos los demás estaban vigentes.

Los republicanos tienen la idiosincrasia revolucionaria en el Poder como en la oposición: les estorba el orden y les molestan las leyes.

Creo La República Democrática que con la negativa del Banco los apuros del Tesoro se han agravado terriblemente (tanto que desde ayer no se paga á nadie una peseta), y que si los banqueros que ofrecieron diez á tres millones, imitan la conducta del Banco, tendremos realizados los propósitos que se atribuyen al ministro de Hacienda: esto es, tendremos una suspensión de pagos y la bancarota más ó menos disimulada.

Pero La Discusión que está por lo heroico y por lo grandioso, se revuelve muy foscamente contra el Banco, gritando pálida de coraje ó una cosa parecida: energía, energía, energía.

De La República Democrática de hoy tomamos los siguientes párrafos: «Dícese que hoy habrá una reunión magna en casa de un jefe republicano federal.

Dícese que asistirán á ella los intransigentes más intransigentes. Dícese que se proponen llevar á cabo un plan, que hará estremecer de espanto al cielo y á la tierra.

Dícese que entrará en ese plan hacer una visita federal á ciertos hombres importantes de los partidos radical y conservador. Dicensé además otras muchas cosas que callamos, pero que sabemos positivamente.»

De La Crónica de Badajoz, tomamos lo siguiente: «Por lo visto, el pueblo de Burguillos se ha empeñado en tener una triste celebración. El Jueves Santo, al pasar la procesion de Jesús Nazareno, imagen muy venerada en aquel pueblo, por delante de las casas consistoria es, donde se encuentran detenidos algunos hombres de los que tomaron parte en la destrucción de las propiedades, se empeñaron las masas en hacer entrar á la reverenciada imagen en el sitio en que estaban los presos, como pretendiendo que esta los libertase.

El alcalde se opuso, y entonces los revoltosos, con navaja en mano, quisieron llevar á cabo sus intentos; pero gracias á la tropa y á la actitud enérgica de su jefe, que se dispuso á rechazar la fuerza con la fuerza, desistieron aquellos de sus propósitos.»

Después de relatado lo que antecede, nada tenemos que añadir. «Esta es la paz de Málaga, la que será pronto quizá la paz de toda España!

«He aquí la serie de preguntas que un periódico dirige y que desearíamos fuesen contestadas: «¿Por qué el capitán general de Madrid ha mandado que los cuarteles donde se alojan los francos se cierren al toque de retreta? «¿Por qué ha dicho el capitán general, como es lógico, que los movilizados están sujetos á la ordenanza? «¿Por qué ha mandado sean espulsados de sus filas algunos individuos? «¿Es cierto que había muchos que cobraban dos haberes por estar afiliados igualmente en los dos batallones? «¿Es cierto que sus comandantes se han negado á obedecer ciertas instrucciones del capitán general? «¿Es cierto que han dicho que como movilizados estaban sus fuerzas á las órdenes de la autoridad civil? «¿Es cierto que esta, enterada del asunto, ha apoyado y sostenido la opinion de los comandantes? Y continuando las preguntas, dice: «¿Qué objeto tienen las reuniones que bajo la presidencia del Sr. Estévez, se están celebrando hace noches en el gobierno civil, y á la que asisten varios comandantes de batallones republicanos y otros intransigentes federales? «¿Qué objeto y para qué son, ciertas listas que se han empezado hacer ó indicado que se hagan? «¿Han obedecido los vivos dados el domingo por los batallones republicanos á la Federal y á la Social y los muertos á la Comisión permanente, á alguna consignada en el gobierno civil? «¿Qué se trama contra los hombres más importantes de ciertos partidos anti-federales que con gran patriotismo y lealtad ningún obstáculo han puesto á la marcha de la república? «Por último ¿qué se trató en esa especie de Comité de salvación pública el domingo por la noche? «El sensato y conocido republicano Sr. García Ruiz ha dirigido un notable manifiesto á los electores del distrito del Centro de esta capital. Hé aquí un párrafo de dicho manifiesto, ya que su mucha extensión nos impide reproducirle íntegro: «Y qué hombre pensador no tiembla en estos momentos supremos por la suerte de la libertad, y lo que más importa, por la integridad de esta patria querida, hoy hondamente perturbada, merced á unas cuantas docenas de ideólogos, utopistas y propagadores de delirios extranjeros, que han soliviantado á cierta masa del pueblo, para que al fin esta sea la directora de una transformación absurda, en vez de ser la dirigida por ellos? «De los veinteañalados en el Ferrol para formar los ochenta batallones del ejército permanente, tan pronto se trató de afiliarlos por los jefes militares encargados de esta comision, se quedaron reducidos á ocho, pues los doce restantes se negaron á ser soldados, retirando su compromiso. Sabemos que en los distritos de Betanzos y Puente deume, solo pudieron reclutarse dos individuos; y eso que, segun de publico se dice, el ministro de la Guerra ha dispuesto últimamente que se admitan hasta jóvenes de 17 años, sin tener en cuenta sus antecedentes.

Los habitantes de Puigcerdá están de enhorabuena con la noticia que han recibido telegráficamente del presidente del Poder Ejecutivo, participándoles que se han destinado 200 hombres de guarnición á esta villa, abundantes municiones, tres cañones con la correspondiente dotación de artilleros y un buen jefe. Así que se recibió esta noticia en Puigcerdá hubo un verdadero entusiasmo.

De Barcelona salieron el sábado dos secciones de artillería montada con su correspondiente dotación, de las cuales una va destinada á Ripoll y la otra á Berga.

Continúa la interrupción de la vía férrea de Tarragona á Barcelona. En la correspondencia del sábado que recibimos hoy, vemos que en Barcelona hubo el viernes una pasajera alarma en las inmediaciones de Santa María del Mar á cuya iglesia acudieron varios paisanos armados, ocupando las boca-calle y puertas del templo. El alcalde de barrio y la junta de fábrica acudieron también y abrieron la iglesia para que se convenciesen de que no era cierto que hubiera allí reunido un club carlista. Registrada la iglesia se dispuso la alarma.

El general Velarde continuaba en Vich disponiendo desde aquella ciudad la persecución de los carlistas.

En Gerona se ha cometido un atropello inaudito. Por meras sospechas, ó mejor dicho, por sospechas infundadas, fueron reducidos á prisión algunos sacerdotes de los que habitaban en el suprimido seminario.

Las cosas de estas prisiones se ha explicado de diferentes maneras: unos aseguraban que era porque en la orden de supresion se les mandaba entregar el edificio con todos los objetos en él existentes; otros afirman que solo se habia dado orden de desocupar el Seminario y no

la iglesia de San Martín. Sea como quiera, la noticia de las prisiones parece cierta, y tal vez no tardaremos en salir de dudas, ya que el tribunal ha empezado la formación de las primeras diligencias.

En Gerona se publicó la siguiente protesta.—«El partido democrático republicano federalista de esta ciudad, y en su nombre y representación el comité de la misma protesta contra la inicu devastación y escandaloso saqueo de que ha sido objeto el Seminario conciliar de la provincia, con motivo de la orden de su cierre interino, expedida por el gobierno civil y transmitida por la autoridad local.

Amantes del orden y celosos de la dignidad de esta capital, los republicanos no pueden consentir, ni consentirán jamás, que un partido rencoroso ó una turba de miserables despreciados los difamen á mansalva, y pues lograrse pretende por algunos, sepa Gerona y sepa España entera, que ni los republicanos gerundenses han cooperado en los desmanes cometidos, ni pueden estos atribuirse á otras personas que á los fanáticos y constantes enemigos de la república española.

Conste así por nuestra parte, interin los tribunales de justicia trabajan en esclarecer, como esclarecerán sin duda, la repugnante verdad de los indicados sucesos.»

Segun habiamos nosotros supuesto y consignamos ayer á última hora, el Consejo de redenciones militares se ha negado á admitir los pagarés de las minas de Riotinto que se le entregaban en equivalencia de los valores que aquel centro tiene en cartera por oponerse abiertamente á esta negociacion la ley por que se rige dicho consejo.

A la junta en que se tomó este acuerdo, asistieron, además de su presidente conde de Torre Mata, los señores generales Peralta y Sierra, los senadores Eraso y marqués de Mudela y el diputado Gonzalez (D. José Fernando.)

SEGUNDA EDICION

ROMA 19 (retrasado.)

El Papa está casi completamente restablecido. El dolor reumático ha cesado despues de una gran traspiracion. Mañana el Papa ha recibido algunas congregaciones eclesiasticas.

ROMA 21.

El Papa recibió ayer al principe Alfredo de Inglaterra y á varios cardenales. Los periódicos consideran como seguro el viaje del rey Victor Manuel á Viena.

PARIS 21.

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 55,97 1/2. 5 por 100 id., á 91,25. Exterior español, á 22 00. Consolidados ingleses, á 93 7/16. Bolsin.—Exterior español viejo, á 21 1/16. El de 1872, á 21 9/16. El interior español, á 17 9/16.

PARIS 21.

El Sr. Grevy, presidente que era de la Asamblea nacional, se ha declarado partidario de la candidatura del ministro Sr. Remusat, para la diputación á la Asamblea por Paris.

El Sr. Grevy ha manifestado claramente que incurren en una gran falta los que sostienen la candidatura del Sr. Berodet. Han comenzado hoy activas gestiones para que se retire esta candidatura, pero el resultado no es conocido aun.

EL HAYA 21.

Ha fracasado la expedicion de los holandeses contra los rebeldes de sus posesiones de Asia. El gobierno ha acordado que se suspendan las operaciones en vista de lo avanzado de la estacion para comenzarlas de nuevo en el próximo otoño.—Fabra.

Los ministros esperan que cualquiera que sea la impresion, y ha sido muy grande, que en el espíritu del Sr. Figueroa, haya producido la muerte de su esposa, continuará en el ministerio, con tanta más razon, cuanto que si ha habido decepciones é infortunios, todo ha venido por consecuencia de la política del presidente del Poder Ejecutivo, que es la que realmente ha triunfado en las regiones ministeriales, y sobre todo la que se ha seguido en el Gobierno.

La Correspondencia daba anoche por difunto po líticamente hablando) al ministro de la Guerra, quien se siente inclinado á dejar tan pesado cargo. Es muy significativo, sin embargo, que el general Acosta para marchar, cosa que nosotros no aseguramos, haya elegido estas circunstancias. Como nosotros piensa un periódico de la mañana, quien dice al ministro de la Guerra, que en primer lugar su dimision solo puede presentarla ante la Asamblea, y despues que renunciar un puesto público y dejarlo antes de haber sido aceptada la renuncia por la autoridad ó poder á quien compete hacerlo, es un verdadero abandono de destino, que tiene su pena señalada como la resistencia y desobediencia.

Hoy á las once de la mañana se ha verificado la traslación del cadáver de la señora del presidente del Poder Ejecutivo, desde su casa calle de la Salud á la parroquia de San Martín, donde ha tenido lugar la misa de cuerpo presente, y despues la conduccion al cementerio de la sacramental de San Isidro y San Andrés.

La iglesia se hallaba modestamente adornada; en el centro se levantaba un pequeño túmulo cubierto con un paño negro de terciopelo, y sobre él estaba colocada la caja que era de palo santo, sencilla pero elegante; en el centro de ella se veía una corona de laurel.

Varios blandones rodeaban el féretro, y tres hileras de bancos con bayetas constituían todo el adorno de la ceremonia.

El duelo estaba presidido por individuos de la familia de la finada.

Una inmensa concurrencia llenaba la iglesia. El presidente de la Asamblea, con una comision de diputados, los ministros, las autoridades, el gobernador, el presidente del ayuntamiento, comisiones de las dependencias del Estado y corporaciones civiles y militares, componían el cortejo fúnebre.

De hombres políticos, amigos particulares del Sr. Figueroa, hemos visto al señor duque de la Torre, general Topete, Gamazo, Miasos del Bosch, Rivera, Balaguer y otros, pues la aglomeracion de la gente nos impidió distinguir más. Los batallones de voluntarios de la república estaban representados por una comision de cada uno de ellos. Despues de concluida la misa, la comitiva se puso en marcha, precedida de los pobres de San Bernardino, por las calles de la Luna, Ancha, plazuela de Santo Domingo en direccion al Campo Santo.

Un sinnúmero de coches marchaba detrás del cortejo fúnebre. Gran parte de los concurrentes ha ido á pie hasta salir de Madrid.

Hemos observado que el Sr. Salmeron (D. Nicolás), no entró en la iglesia mientras se celebró la misa.

La negativa del Banco de España á entregar al Gobierno los 30 millones acordados facilitar en principio, pero que al fin no se entregaron, porque las garantías que debían haber llegado de Paris, aun no han pasado de Bayona; ha producido gran irritacion en el Gobierno, y la natural suspension de pagos en eñ día de ayer.

Se pensó en un principio por el ministro de Hacienda en desahogar su ira contra el gobernador del Banco; pero si bien sus compañeros se quejan, como el Sr. Tutau, de que el Banco y los capitalistas tienen situado por hambre al Gobierno de la república, al fin no se tomó resolución airada ninguna, presumiendo nosotros, por los informes que tenemos, que hoy ó mañana, el Consejo de ministros llame á su seno á los consejeros del Banco y al gobernador de este establecimiento, con el objeto de deliberar de nuevo y con mayor ilustracion sobre el adelanto de los 30 millones.

Si así fuera, bien pudiese suceder que se llegara á un acomodamiento, de lo que nos alegraríamos.

Algunas cartas de Cataluña dicen que se va restableciendo la disciplina de aquel ejército. El general Velarde, que ha puesto todo su empeño en restablecer la subordinacion y el buen comportamiento de las tropas, ha prestado con esto un buen servicio al país, y especialmente á las clases productoras de las provincias catalanas, devolviéndoles la tranquilidad y haciendo que el comercio recobre la confianza tan necesaria para toda clase de transacciones mercantiles.

Ayer se presentaron al Tesoro gran número de letras y pagarés contra el Estado, y se cree que los cincuenta millones ofrecidos al Gobierno por los banqueros de Madrid, apenas bastarán á pagar los vencimientos que hay que satisfacer con urgencia.

Ya está firmado el decreto nombrando representante de España en la Confederacion helvética á D. Roque Barcia.

No ha aparecido hoy en la Gaceta el decreto relevando al gobernador del Banco como muchos presumian. Segun El Imparcial, quien se ha opuesto á ello es el Sr. Chao, cortando un conflicto que podía ser grave, separando arbitrariamente al Sr. Cantero, por tener la medida que causara alarma entre los que tienen en aquel establecimiento depósitos y cuentas corrientes.

Segun el mismo periódico, es bueno consignar en estos momentos que, por el último balance, tenía el Banco en caja 306 millones, sin contar 48 millones de efectivo en poder de comisionados de provincias y extranjeros, y 59 1/3 millones en poder de conductores. Los billetes que tenía en circulacion en Madrid importaban 286 y medio millones.

Decíase ayer, segun un colega, que los republicanos ministeriales habían hecho una adquisicion, logrando que se pasen á sus filas dos generales muy conocidos y ambos procedentes del partido radical.

Ignoramos á qué generales se refiere.

Ayer se acordó definitivamente que la reunion de la comision permanente se celebre mañana por la tarde.

Parece que el general Nouvillas ha resuelto licenciar á los guías que él salieron de Madrid. Acertada eleccion la del general, y bonito papel el de los guías.

En el Bolsin y Bolsa de hoy martes, el consolidado interior se operaba á 18,30 con tendencias al descenso.

en Smithfield cuando se sepa que el comercio de Flandes ha sido abandonado por las bonitas palabras de Luis el Astuto? «Tenemos mucha confianza en el amor del rey por los ciudadanos de Londres, así que, con permiso de Vuestra Alteza, no tenemos esta determinacion,—respondió Alwyn.—Además, nuestro rey es el primero de nuestros negociantes, y ha respondido muy afablemente á los diputados de nuestra ciudad. «Hablais muy discretamente,—dijo la reina.—vuestro rey os defenderá de los complots de vuestros enemigos; podeis retiraros. «Alwyn, satisfecho de ver terminar unas preguntas que no eran de su agrado, se apresuró á salir. A la puerta del palacio dió los estuches á sus criados, y atravesando lentamente el patio se decía á sí mismo: «Nuestros vecinos los escoceses creen que es bueno pescar en rio revuelto; pero el que pesca en los secretos de la corte arriesga dejar la cabeza por cebo. ¿Qué es lo que medita esta astuta intrigante, la orgullosa duquesa? ¡Hum! Querian casar á la joven princesa con el ardiente conde de Charolais. Ciertamente que para el comercio vale más ser buen

ga necesidad de destrozarse el corazon por tan poca cosa. Pero, anadió despues de un momento de silencio y lanzando un suspiro, si no la has visto desde que está en la corte la hallarás muy cambiada. «¡Tanto peor! dijo Alwyn, suspirando á su vez. «Pero para mí está todavía más bonita desde que está en la corte. Y ¡maldicion! creo que lord Hastings, con sus suaves adulaciones ha vuelto locos por ella á todos los señores. «Me alegraría de volver á ver á maese Warner, dijo Alwyn. ¿Dónde habita? «Allá abajo, por la pequeña portera, en el tercer piso de la torre al extremo del corredor, cerca del hermano Bungey el mágico. Es dia claro, y por consiguiente, el peligro es menor; pero no harás mal en recitar un «Ave-Maria» al subir la escalera. «Adios, maese Neville, dijo Alwyn, sonriendo. Voy á buscar al mecánico, y si mistress Sibila está con él, ¿qué quereis que le diga de parte vuestra? «¡Que á los jóvenes bachilleres del reinado de Eduardo IV no les faltarán jamás queridas

tra antigua huésped... mistress Sibila obtiene grandes triunfos entre los galantes de la corte. ¿es cierto? El rostro de Marmaduke se cubrió de una nube de tristeza. «¡Ah! mi querido hermano de leche, dijo dejando el tono algo afectado que había tomado hasta entonces; debo confesarte con vergüenza que no puedo desechar esta joven de mi pensamiento, y siu embargo, es para mí cuestion de honor el olvidarla. «¿Por qué? «Porque perseguir una joven, fatigarla, abrumarla contra nuestras quejas cuando ella ha rechazado nuestros homenajes, es el oficio de un perro y no de un gentil-hombre. «¿Cómo! exclamó vivamente Alwyn, ¿habeis solicitado la mano de Sibila? «Ciertamente. «¿Y habeis sido rechazado? «¡He sido rechazado! «¡Pobre Marmaduke! «Dejad vuestro «pobre Marmaduke,» Nicolás Alwyn, respondió secamente Neville. Si agrado á una joven, muy bien; si no bastantes hay en el mundo para que un hombre no ten-

nos amigos de los flamencos, pero cada cosa tiene su lado bueno y su lado malo. Si le juegan una mala pasada al poderoso conde, él no es hombre que se quede con los brazos cruzados. ¡Los cuervos van á tener abundantes presas, y más de una alabarda y de una lanza se verán brillar en las verdes praderas de la pobre Inglaterra!... Pero aquí está el buen Marmaduke. Le sienta bien su brillante túnica. Buenos días, señor y querido hermano de leche; ¿cómo os va por la corte? «Salud, mi querido Nicolás. ¡Ah! amigo, ahora va á venir el buen tiempo para vosotros los comerciantes. Habrá fiestas y justas, justas en la Torre y justas en Smithfield. Nosotros los gentiles-hombres nos ejercitamos ya en la lid. «Los combates simulados valen más que los combates verdaderos, maese Neville. Pero, ¿qué es lo que hay de nuevo? «¡Un bajel, Nicolás, un bajel que navega hacia Inglaterra! Sabe, amigo mio, que el conde de Charolais ha dado permiso á su hermano natural sir Anthony, conde de la Roche, para venir á Londres, á cruzar una lanza con nuestro sir Anthony, lord Scales. Es un anti-

Como quien no está bien con su conciencia, un periódico federal resume de este modo los recursos con que cuenta y las fuerzas de que dispone para dar la batalla a la Asamblea, es decir, a la legalidad: «Entonces no tenemos armas, y hoy todo el partido cuenta con ellas; entonces las autoridades no eran nuestras, y hoy lo son; entonces teníamos ejército, y hoy lo tenemos nosotros.»

Nosotros creíamos que las armas y las autoridades y el ejército eran para defender los poderes constituidos. No lo entendemos.

El órgano en la prensa de los radicales sostiene hoy los fueros de la comisión permanente en estas energéticas frases: «Nuestros vaticinios van realizándose, por mucho que esto pese a aquellos que no hace muchos días nos amenazaban con las iras del cielo y de la tierra, cuando sosteníamos la autoridad de la Asamblea.»

Dijimos que el Gobierno iría al seno de la comisión, y el Gobierno iría mañana.

Dijimos que la comisión juzgaría al Gobierno, y el Gobierno será juzgado.

Dijimos que la Asamblea se reuniría, y la Asamblea se reunirá, y las elecciones quedarán aplazadas.

Porque es imposible, y lo decimos para que lo tenga en cuenta mañana la comisión, es imposible que aquí se verifiquen las elecciones en el plazo señalado, y es también imposible que el Gobierno actual continúe al frente de los negocios públicos, si es que no cambia totalmente de política.

Según hemos oído, en la tarde del domingo todos, o casi todos los representantes extranjeros, participaron a sus respectivos gobiernos, la actitud del Poder Ejecutivo, y la situación de la Asamblea. Algunos gabinetes de gran importancia e influencia en la marcha política de Europa, parece que han encargado a sus agentes cerca del gobierno de la república, que se les participe el desenlace de la crisis actual, inmediatamente que sea aquel conocido, sin perjuicio de irles enterando de las varias fases por que vaya pasando la política española.

Aquí crítico atraballado y severo, aquel censor altivo, implacable y rígido desde los bancos de la oposición y desde los taburetes de los clubs, el general Nouvilas, en fin, ya siendo ya una gran esperanza para la causa carlista, al decir de los mismos corifeos del desahucio pretendiente. Dicen estos que si el talento militar sospechado en el general Nouvilas allá en las primeras horas de hacerse cargo del mando del ejército del Norte, pudo darles algún cuidado, hoy, en vista de su inacción y de las disposiciones adoptadas, abrigan la creencia de ser dueños del territorio y de vencer en breve y a poca costa.

Una carta de Pamplona, cuyo lenguaje irónico se descubre a primera vista, refiere que el general Nouvilas parece que se propone permanecer a la defensiva durante la campaña de verano, preparándose a establecer cuarteles de invierno entre Irurzun y Oyazun, todo con el propósito de copar al enemigo allá por la Pascua o la Navidad de 1875.

No podría hoy el duque de la Torre y el general Moriones devolver con justicia las críticas acerbas que contra ellos fulminan en otros tiempos el invicto general Nouvilas?

El Sr. Labra manifestó en la última reunión de la Asamblea, que él con otros amigos habían votado en contra de la proposición del señor marqués de Sardoal.

Está visto que a ciertas gentes les conviene el barullo o sea el río revuelto. Y luego aparentan poner el grito en el cielo si les dicen que el favorcer aquí el desorden es trabajar en pró del filibusterismo.

Se están armando tres cañoneras en Francia para unirse a las corbetas de guerra de dicha nación que recorren ya las aguas españolas.

Así lo dice anoche un periódico, y nosotros ya diremos que al paso que vamos, o mejor dicho, que nos lleva el Poder Ejecutivo, muy en breve las aguas de España verán desfilir los buques mercantes en proporción al número de buques de guerra extranjeros que las vengán a visitar. Por supuesto que si hablan Vds. con los ministeriales, les dirán que jamás nuestras relaciones con las potencias de Europa han sido tan afectuosas y cordiales como ahora. ¡Qué astucia tan pueril ó qué candidez!

Hoy hemos recibido periódicos y correspondencias de Filipinas.

El 27 de Febrero, a las diez de la mañana, desembarcó en el muelle de Magallanes, en Manila, el contra-almirante de la marina americana M. Thomson Jenks, acompañado del primero y segundo comandante de la fragata *Lachawanna*, de un ayudante y del señor cónsul de los Estados Unidos en estas islas, que al efecto fue a bordo de dicho buque. Los señores coronel sargento mayor de la plaza y capitán del puerto, recibieron en el muelle al contra-almirante, y en un carruaje que de antemano se hallaba en aquel sitio, fué conducido, acompañándole el Sr. Torrontegui, sargento mayor de la plaza, a la quinta de Malacánang, residencia de nuestra primera autoridad. Una guardia en traje de gala, mandada por un oficial, hizo los honores al señor contra-almirante al desembarcar en Magallanes, y otra guardia se ha establecido en la casa-consulado americano, en Nagtajan, para dar a dicho señor los honores que le corresponden como jefe superior de la marina americana.

Se ha abierto para el servicio oficial la línea telegráfica de Manila a Bacolor, cabecera de la provincia de Pampanga.

En algunos puntos de la isla se habían sentido fuertes temblores de tierra.

En Pangasinan había sufrido la pena de muerte en garrote el reo Miguel Tomines por delito de homicidio.

El estado sanitario de la isla era satisfactorio a la fecha de la salida del correo.

En Filipinas se recibió por telégrama la noticia de la proclamación de la república, noticia que comunicó el general Alaminos, en cumplimiento de sus altos deberes, según decía en la orden de la plaza.

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 18,30; ídem pequeños 18,30; ídem exterior 00,00.

Bonos del Tesoro, 61,75. Ídem en cantidades pequeñas, 62,00. Billetes hipotecarios, 101,80.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs. 36,35.

Acciones del Banco de España, 151-00. Cambios sobre Londres a 90 d. fecha, 48,20; ídem sobre París, a 8 d. vista, 5,07.

Sin duda *La Igualdad* ha tenido celos de los pujos demagógicos que a última hora han acongojado a *La Discusión*, cuando hoy escribe un artículo, bajo el peligro de *Aceptamos la batalla*, que termina con estas rimbombantes palabras:

«Si hemos de ganar la república a tiros y en las barricadas, la ganaremos. El pueblo no teme ni se espanta de los enemigos de su independencia y de su libertad, sean estos nacionales ó extranjeros. Contra ellos ha entablado una lucha cruenta, pero de un éxito seguro.»

El partido republicano federal no dejará de cumplir sus grandes fines, deteniéndose ante ese fantasma de legalidad que se alza contra la voluntad del pueblo y su soberanía en el antiguo Congreso del extranjero rey.

Colóquese el Gobierno de la nación a la altura de las circunstancias, cuente con el partido republicano federal, que le apoyará en una conducta enérgica y francamente revolucionaria; arrolle con mano fuerte y corazón valiente todos los obstáculos contrarios a que se cumpla la voluntad soberana del país en las Constituyentes del 4.º de Junio, y empuje con una mano la bandera gloriosa de nuestro partido y con otra la espada de la justicia.

Desdichados los enemigos de la república si el Gobierno cumple así su alta misión revolucionaria.

De todos modos, el pueblo español está preparado y no tolerará una nueva mistificación como la de Setiembre.

Si es preciso hacer un solemne y ejemplar castigo, se hará, para que el primer acto de la nueva Asamblea sea levantar una lápida en ese mismo Congreso, donde tantas infamias se han fraguado contra el pueblo y la libertad, en la que se lea con rojos caracteres:

«Se ha concluido la época de los apóstatas y traidores.»

Ya lo oyen la comisión permanente y cuantos creen que la única relativa legalidad que hoy existe se concentra en sus deliberaciones y acuerdos.

Suponemos que las amenazas de los periódicos republicanos no les harán variar de propósito, y que mirarán todas estas baladronadas con el más profundo desprecio.

Los que no han sabido conquistar la libertad en días aciagos ni por su corulra ni por su energía; los que cuando la reciben de regalo la prostituyen, cuando y deben hablar su único lenguaje; el lenguaje de la violencia y del exterminio.

No se intimide la permanente y delibere con calma espartana. Después de todo nunca los perdona vidas han alcanzado victoria alguna, si se encuentran con una resistencia enérgica, viril y tan denodada como las circunstancias exijan.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los diputados vascongados, para tratar de la contribución impuesta por el gobernador y el capitán general Sr. Nouvilas, a dichas provincias.

La partida carlista, que vagaba por Orgáza, provincia de Toledo, ha sido batida y dispersada por la Guardia civil, causándole tres heridos y cogiéndole algunos prisioneros.

La partida carlista que se levantó en el Escorial de Abajo, se ha disuelto, presentándose algunos al alcalde de dicho pueblo.

En Jerez se notaba hoy cierta agitación en sentido federal, según despacho recibido.

Nuestro amigo el general Sanz ha recibido hoy un telégrama de Puerto-Rico anunciándole que el partido español, compuesto como es sabido de insulares y peninsulares, se retrae por entero de la próxima lucha electoral.

Las causas, por lo que parece, estrictan en que el nuevo capitán general se ha puesto resueltamente del lado de los reformistas.

Se ha dicho esta tarde que altos funcionarios de la república de los más influyentes han hecho salir de Madrid a sus familias; pero este rumor necesita confirmación.

Está citado para esta noche un Consejo extraordinario de ministros.

El general Tasara, subsecretario del ministerio de la Guerra, ha presentado su dimisión.

No sabemos, si como se dice en algunos círculos, esta dimisión está relacionada con los asuntos políticos del día.

El general Moriones ha celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de la Guerra. Luego ha visitado al general Tasara.

A las seis de la tarde aun no había firmado el presidente de la comisión la convocatoria para mañana. De ahí que algunos empezasen a decir que la reunión se diferiría para pasado, pero no lo creemos. A todo esto, la inquietud en la opinión no puede ser mas grande, temiéndose, por lo caliginoso de la atmósfera y la tensión de las pasiones, un conflicto inevitable.

Los trabajos que se atribuyen a los intransigentes; la debilidad del Gobierno sometido a presiones contradictorias; los rumores que circulan sobre alejamiento calculado de las tropas; las perplejidades de algunos individuos de la comisión; el terror sembrado en algunos espíritus por los violentos artículos de los periódicos republicanos; todo esto y mucho más, que pudiéramos añadir, agrandan la pavora de una situación, ya preñada de azufre y de electricidad.

Nadie sabe a punto fijo lo que podrá suceder, ni si ocurrirá lo que ocurra, al tomar sus acuerdos la comisión, ó si ocurrirá antes ó después. Las dudas embargan todos los ánimos, y todo el mundo conviene solo en una cosa unánimemente, es a saber: en que este estado de cosas violento, irregular, anormal, asistiendo, no puede prolongarse.

Cual será el desarrollo y el desenlace de esta tirante situación, nadie podría predecir, aunque a decir verdad, las grandes situaciones del poema político, nunca se desenvuelven al tenor del programa formulado.

Los fondos parecían sostenidos en la Bolsa, llegándose a hacer operaciones a 48-40, si bien a última hora descendió algo, quedando a 48-30.

NOTICIAS GENERALES

Cada día ofrecen mayor animación las sesiones poético-musicales del Ateneo artístico-literario. La celebrada en la noche del sábado estuvo brillantísima, y en ella obtuvieron grandes y merecidos aplausos distinguidas alicionadas, notables artistas e inspirados poetas.

Entre las primeras merecen especial mención las señoritas de Perez de los Cobos y de Buzon, que cantaron como consumadas artistas el lindísimo dúo de *Maria de Padilla*. La señorita Ruzon cantó también las difíciles variaciones de Buda. La señora de Villalobos lució asimismo sus excelentes dotes vocales en la cavatina de *Lucevica*.

Los que conocen las grandes facultades de la señorita Mantilla, comprenderán, sin necesidad de nuestros elogios, que cantó admirablemente la cavatina de *El Trovador* y el dúo de tiple y caricato de *Linda* con el Sr. Di-Franco. Creemos excusado decir que este último rayó a gran altura; tanto que por un momento nos creímos transportados a un teatro, y que teníamos delante un grandioso escenario, y no decimos que también a dos artistas, porque realmente lo eran los que estábamos viendo y oyendo.

También tomaron parte en este concierto las señoritas de Soler y de Martínez y el Sr. Rom, ejecutando en el piano difíciles composiciones. El Sr. Palet cantó una lindísima romanza francesa, y el Sr. Seguro, discípulo de las cátedras gratuitas del Ateneo, la romanza de baritono de *Dinorah*.

En la parte literaria se leyeron y recitaron bellísimas poesías la señorita Valmaseda y los señores Godó, Yela de los Reyes y Sanchez Pesquera.

La sesión terminó después de las doce, dejando grata impresión en los concurrentes, los cuales desean que se repitan más a menudo estas agradables reuniones.

En breve tendrá lugar en la Academia española la recepción de D. Emilio Castelar.

Ha fallecido en París el general español Serradilla y Alcazar.

En Tortosa se ha advertido por pregon al vecindario, que los centinelas harán fuego sobre las personas que se entretienen en desmoronar las murallas, recientemente reconstruidas.

En la noche del último viernes tuvo lugar en Alcalá una escena horrorosa. Un hombre que se dedicaba a la matanza de reses, infirió a su mujer dos heridas, y creyéndola muerta se abrió así mismo el vientre, entreteniéndose después en sacarse los intestinos. A la media hora era cadáver. La mujer continúa en buen estado pues solo le interesaron las heridas que recibió uno de los brazos.

En breve publicará el inspirado poeta Sanchez Pesquera sus poesías líricas, tan aplaudidas en los salones de nuestra buena sociedad.

Durante las últimas Pascuas mucha gente visitaba en París la Morgue.

Notábase una vez una mujer, de 40 años próximamente, y de una grande hermosura, con un elegante traje negro, y que examinaba con mucha atención los cuerpos depositados sobre la mesa de piedra. De improviso se puso a hablar con agitación, corrió al sonido de la cam-

pana del registro, luego se dió un golpe en la frente y se dirigió a las vidrieras.

Después de un nuevo examen volvió al sonido de la campana, reflexionó otra vez, y sacando de su bolsillo un pequeño frasco lleno de un licor rojo, derramó un poco en sus manos, que comenzó a frotar de una manera febril.

Es zuno de zahorías, dijo al observar que la miraban con admiración. Esto produce una electricidad... ¡ah! señor, ¡qué electricidad! El cuerpo se pone con ella azulado, después blanco, después rosado. ¡asi se levanta! Vedme, yo soy resucitado. Si se me permitiera frotarse, ¿creéis que se me permitiría?

Esta desgraciada pertenece a una excelente familia. Se volvió loco durante la guerra por la pérdida de una persona a quien amaba. Cree reconocerla en cualquier cadáver de la Morgue, y quiere resucitarla con la redomita que guarda en su bolsillo.

Es curiosa la siguiente anécdota que casualmente hemos visto, leyendo a M. de Saint-Marc-Girardin, y oportuno su recuerdo en medio de las ambiciones que por todas partes nos rodean.

El mariscal Lefebvre tenía un camarada de regimiento que vino a verle un día, y que admirando, no sin alguna envidia, su lindo hotel, sus hermosos carruajes, sus numerosos libros, sus magníficos departamentos, todo el tren, en fin, de un dignatario del imperio, le dijo: «¡Diabli! es preciso afirmar que eres dichoso, y que el cielo te ha tratado bien.»

«¿Quieres, respondió el mariscal, tener todo esto?»

«Ya lo creo que sí.»

«Pues la cosa es muy sencilla: baja al patio de mi hotel, yo pondré en cada ventana dos soldados que hagan fuego sobre ti. Si escapas de las balas, te daré todo lo que envidias.»

«¿Así lo he conseguido yo?»

«Los honorarios de los abogados, no son lo que el pueblo cree.»

Un día que M. de Morry recibía en su mesa a M. Rouher, le preguntó cuál había sido la primera causa que había defendido.

«Como M. Rouher se hiciera rogar.»

«¿Cuanto ganaste?» le preguntó el duque.

«Pues bien, dijo M. Rouher; yo era muy joven; un campesino a quien me buscó para que le defendiese un pleito. Lo defendí bastante bien, lo confieso, y lo gané.»

«¿Cuanto me llevas?» me preguntó el campesino.

«Dos francos, le dijo sonriendo.»

«¿Dos francos?» repitió el campesino como si hubiera oído mal; ¡qué se caro! ¿os contentaréis con veinte y ocho sueldos?»

«No, cuarenta sueldos; cuarenta sueldos ó nada.»

«¡Ah! pues entonces mejor es nada, dijo; y salió saludándole políticamente.»

Leemos en *El Figaro*: «Tenemos a la vista una carta de un personaje muy serio y respetable, que nos afirma un hecho que jamás hubiésemos creído auténtico sino la firma que nos le garantiza.»

El príncipe Napoleón, que lleva en Italia el nombre de conde de no sabemos qué, reside en Milan en este momento y se pasea en los sitios públicos, llevando del brazo a la *divine* señorita Cira Pearl.

¿Qué se dirán estos dos nobles desterrados? ¿Conspiran por la vuelta del imperio ó hablan del joven M. Duval?»

Continúan llamando la atención las exposiciones de fieras, perros, y monos sábios que M. Gavana presenta en el Circo de Price todas las tardes a las cinco menos cuarto.

El que no haya visto este curioso espectáculo debe apresurarse a visitarlo, pues en esta semana terminan las exposiciones para dar lugar a las equestres y acrobáticas de la compañía de M. Price.

La *Rivista militare* publica los siguientes curiosos datos, referentes al número de caballos, que en tiempo de guerra necesitan las principales potencias de Europa:

La Rusia, cuenta con 18 millones de caballos; de los que utiliza 325.000 para su ejército, que se eleva a la cifra de 1.340.000 hombres, incluso las reservas.

Alemania, ha tenido en la última guerra, hasta 290.000 caballos, y el ejército de su caballería, a 182.000 caballos. Una vez llevada a efecto en Francia la última ley, sobre reemplazo del ejército, tendrá 1.200.000 hombres en pie de guerra y contará con 230.000 caballos.

Italia, puede poner en pie de guerra, unos 750.000 hombres con 80.000 caballos; resultando, por lo tanto que, las cinco principales potencias mencionadas, pueden reunir un ejército de unos cinco millones y medio de hombres (con 1.107.000 caballos).

En Alemania se cuentan 2.500.000 cabezas de la especie caballar, comprendidos los caballos, mulas y asnos; en Austria, 3.100.000; en Francia, 4.250.000; en Inglaterra, 2.666.200; en Italia, 1.100.000; en Turquía, 2.100.000; en España, 650.000; en Holanda, 300.000; en Bélgica, 260.000; y por último, en Suiza, 110.000.

Acaba de constituirse en Londres una causa que ha llamado la atención. Mr. Westman, abogado desde 1813 y miembro del *Inner Temple* (colegio de abogados), ha sido condenado a prisión por haber sustraído de la biblioteca de aquella corporación un libro que vendió en 10 chelines a un librero del Strand. No ha cometido este acto por la manía de coleccionar, como algunas otras personas: ha sido por hambre.

Cuando se le preguntó si tenía que exponer alguna cosa en contra de la aplicación de la pena, se levantó, habló y hasta habló muy bien, como hombre ilustrado, sensible y de talento. Rogó al juez que le impusiera el mayor tiempo posible de prisión, porque no espera ganar con más facilidad su vida de pue de deshonrado, que en la época en que gozaba de una reputación intachable.

«No puedo, oijo, sufrir físicamente más de lo que ya he sufrido. He vivido semanas y meses enteros con solo pan y té. He vendido las ropas que cubrían mis carnes, y hasta la camisa para atender a mis necesidades cotidianas... Cualquiera que sea el castigo que se me imponga, espero soportarlo con la resignación de un cristiano y el valor de un *gentleman* inglés, bien nacido y bien educado.»

Dos años hace que toda la prensa de aquella capital se ocupó de otro abozado que murió de hambre, en el sentido más literal de la palabra, en una miserable boardilla de Londres, porque, como Mr. Westman, no había tenido fortuna ni en la abogacía ni en la literatura.

El *Schah* de Persia parece acaba de instituir una orden de distinción para las señoras. Esta orden se llama «Selamiré», y las insignias de la misma se han conferido por primera vez a la madre de su majestad persa. En este día la palabra *schamiré* quiere decir *quita sol*.

Mañana, miércoles, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Ateneo militar una sesión pública extraordinaria, para celebrar el segundo aniversario de la fundación de dicha sociedad. Los Sres. Barrios y Vidart leerán discursos alusivos a la circunstancia.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Córdoba, Granada y Huelva.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 22¹/₂ y la mínima de 8²/₂.

El *Times* de Londres publica una curiosa relación de los funerales del Marajah soborano Teukt Singh, muerto en la India a la edad de 52 años, cuyo cuerpo, revestido de trajes régios y adornado con joyas por valor de millón y medio de reales, fué conducido hasta seis millas más allá de la capital en medio de un cortejo brillante y de músicas asiáticas. A la cabeza marchaban dos elefantes cargados con monedas de oro y plata, que se esparcían al pueblo. Sobre el sitio destinado a la inhumación del cadáver se levantaba una gran pira de sándalo y materias combustibles, a las que los bráhmans ó sacerdotes comunicaron el fuego cuando el féretro fué colocado en su centro en medio de un concierto de llantos y gemidos indescriptibles. Para expresar su dolor, y como señal de duelo, desde el príncipe heredero hasta el último del pueblo, todos los indios han cortado su barba y afeitado su cabeza. Sin embargo el sucesor del trono, energicamente ayudado por las autoridades inglesas, ha impedido que, como sucedía en ocasiones semejantes, las esposas y concubinas del soberano se hayan inmolado también arrojándose en la pira funeraria. Cuando a los dos días esta se convirtió en cenizas, frías ya, se recogieron con gran pompa los restos de ellas, para distribuirse entre Benarés y las demás ciudades santas de la India. Es la época en que los sacerdotes indios coleccionan grandes limosnas y en que las pagodas se ven llenas de inmensa concurrencia.

El cónsul de Francia en Magdeburgo (Prusia) ha dado noticia al Comité de salud pública de la vecina república de una epidemia de *triquinosis* que ha ocurrido en aquel punto, habiendo sido acometidas más de 250 personas, muchas de las cuales habían fallecido, y 150 próximamente se hallaban en el estado más alarmante, inclusa la mujer que vendió la carne de cerdo, que tan funestos estragos ha hecho. No se había visto un número tan crecido de ataques de triquinosis, quizás por la amplia distribución de las carnes enfermas, ó porque hubiera más de un cerdo que la padeciera. En cosa de un gramo de carne que se sacó a un enfermo se contaron hasta 8.000 triquinias, y en el cadáver de un soldado las había por miles de millones.

SANTO DE MAÑANA.

San Jorge, mr.

Cuarenta horas en la iglesia de Religiosas do San Juan de Alcazar.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—F. 4.º de abono.—Turno primero par.—A las ocho y media.—El potosi submarino.

CIRCO DE PAUL.—F. 12 de abono.—Turno tercero par.—A las nueve.—El rosario de mi abuela.—Paz octaviana.

ESPAÑOL.—F. 204 de abono.—Turno tercero par.—A las ocho y media.—Palabras sueltas.—Torrelaguna.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 41 de abono.—Turno segundo impar.—A las ocho y media.—La cabra tira al monte.—El hombre es débil.—Baile, Flama.

ROMEA.—A las ocho y media.—Los misterios de una noche.—Baile.—A las nueve y media.—Al interior en coche.—Baile.—A las diez y media.—El loco de la guardilla.—Baile.—A las once y cuarto.—Dispense V.

MARTIN.—F. 215 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

CIRCO DE PRICE.—A las cuatro y media.—Gran exposición de fieras, perros y monos sábios.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades, 10

guo reto, y el encuentro será verdaderamente real.

«¡Hum! murmuró Alwyn, este bastardo es sin duda el pichon mensajero.»

Y añadió en alta voz: «¡Vosotros los artesanos no podéis comprender el placer que experimentan dos caballeros en batirse en buena lid!»

«Humildemente lo reconozco, maese Neville. Pero me parece singular que el conde de Charolais elija para sus cambios de cortesía el momento preciso en que el casamiento de lady Margarita con el príncipe francés infiere una afrenta tan cruel a su orgullo, y da un golpe tan peligroso a sus intereses. El atrevido Carlos es astuto, bien lo sé; y vuestro pariente, el conde de Warwick, no está ahí para desconcertar sus proyectos.»

«¡Callate, amigo! El comercio os enseña tan perfectamente a engañar, que os imagináis que el casco de un caballero encierra tan-

ta astucia y marrullería como la gorra de un burgués. Sin embargo, añadió en voz baja Marmaduke, quisiera que mi primo de Warwick estuviese aquí, porque las mujeres y los cortosanos le aluminan a su placer.»

«Mántenle apartado, Marmaduke, dijo Alwyn; pues te juro por el Salvador, que veo venir días malos, tristes y sombríos, y las gentes, como tú, tendrán que elegir entre sus amigos, entre un pariente y un rey. En cuanto a mí, nada digo, porque no me gusta batirme más que cuando me veo obligado a ello. Pero si alguna vez me bato, no será a tu lado bajo la gran bandera de Warwick.»

«¿Qué es lo que dices?» interrumpió Neville.

«No, no, continuó Nicolás moviendo la cabeza, admiro al gran conde, y si yo fuese noble ó gentil-hombre, el gran conde sería mi jefe; pero cada cual según su clase, y el árbol del comercio necesita para desarrollarse otro tallo que la caña de un baron. El rey Eduardo puede ser un amo severo, pero es el amigo de los plateros y acaba de confirmar nuestros privilegios. Que cada cual elija el puente por donde ha de pasar, dice el proverbio. Pero basta de discursos, maese Neville. He sabido que vues-

bonitas, respondió Neville, acariciando su cuello de fina batista.

CAPITULO IV.

Donde se prueba las ventajas que concede al genio la protección real. Se habla también de los primeros amores de lord Hastings y de otras muchas materias edificatorias y divertidas.

El horno estaba todavía en actividad, la llama brillaba, los fuelles trabajaban, pero no al servicio de un invento importante y de utilidad. El matemático, el filósofo, había descendido al oficio de alquimista. El espíritu «del tiempo» había vencido al del «genio» que debía someterlo. Los estudios que estaban bastante adelantados para acercarse al gran descubrimiento, triunfo de los siglos venideros, habían cambiado de objeto y no eran ya más que el juego de la sabiduría en su cuna.

No se hunde el genio en las profundidades del Tartaro cuando sus facultades se emplean mal, cuando sube a lo alto de la montaña la piedra que siempre vuelve a caer, cuando rierte el agua en el tonel que jamás se llena?

La reina escribió una orden al funcionario de que acababa de hablar, y que no era otro que su propio padre, lord Rivers.

Alwyn, guardando sus joyas, iba a retirarse cuando la duquesa le dijo con tono indolente: «Buen hombre, nuestros mercaderes hacen más negocios con Flandes que con la Francia, ¿no es verdad?»

«Seguramente, dijo Alwyn; los flamencos son buenos negociantes y gente honrada.»

«Espero que los burgueses de Londres sabrán que esta nueva alianza con Francia es obra de su favorito, de lord Warwick, dijo la duquesa con desprecio; pero todo lo que hace el conde está bien hecho a los ojos de los bornetes y las gorras, aun cuando no dejes sobre el Támesis un solo buque de comercio.»

«Cualesquiera que sean nuestros pensamientos, noble dama,—dijo prudentemente Alwyn,—jamás nos mezclamos en los asuntos políticos.»

«Ciertamente que tu respuesta es leal y reservada,—dijo Jacobina.—Pero si lord de Warwick hubiese buscado la alianza del conde de Charolais, ¿no tendríamos fogatas de alegría más brillantes que las que tendremos?»

TOMO II.